

Municipio de Salinas

Resolución
No. 30/2026

Acta No.
02/2026

Salinas, 22 de Enero de 2026.

VISTO: Que la producción del programa "A las 9 en Casa" transmitido por la empresa multimedios que abarca los canales 11, Antel TV, portal Montevideo on line entre otros, propone realizar una transmisión desde nuestro Municipio, en día y hora a convenir. Que para esto solicitan el aporte de cinco mil pesos para cubrir gastos de transporte de equipo de periodistas y operadores.

CONSIDERANDO:

1) Que el Concejo Municipal valora la propuesta en la medida que representa una oportunidad de mostrar de manera masiva nuestra oferta turística.

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

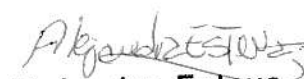
RESUELVE:

- 1) Aprobar la realización del programa "A las 9 en Casa" en fecha a coordinar.
- 2) Aprobar el pago de cinco mil pesos el que se hará efectivo mediante el proyecto de Funcionamiento de Municipio, Literal A.
- 3) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


Liliana González
Concejala


Graciela Correa
Concejala


Julio Aquino
Alcalde


Alejandra Esteva
Concejala suplente